



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

*

Reg. 04/FF
03.01.03
I.F.N°01

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN BENEFICIO PECUNIARIO PARA EX CONTRALORES Y SUBCONTRALORES DE LA REPUBLICA (BOLETIN N° 3155 - 04)

La iniciativa legal propuesta tiene por objeto otorgar el beneficio compensatorio, previsto por la ley N° 19.544 para los Ministros de la Corte Suprema, a las personas que al 1° de agosto de 2002 desempeñaban, en calidad de titulares, los cargos de Contralor General de la República o de Subcontralor de dicho organismo, que hubiesen cesado en ellos, por aplicación de la disposición constitucional que impone límite respecto de la edad, o por renuncia voluntaria, entre dicha fecha y la de publicación de la ley que se propone.

La concesión de este beneficio irrogará, por una sola vez, un mayor gasto fiscal de \$ 186.970 miles, el que será financiado con cargo al ítem 50-01-03-24-30.103 "Indemnizaciones de Cargo Fiscal" de la partida presupuestaria Tesoro Público del año 2003.

Desglose al respecto:

Cargo	Fecha de Retiro	N° de UTM. (Art.3° Ley 19.544)	Valor de la UTM	Compensación (Miles de \$)
Contralor	12.Agosto.2002	3.253	Julio \$28.695	\$ 93.345
Subcontralor	1°.Octubre.2002	3.253	Septiembre \$ 28.781	\$ 93.625

SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos
Subrogante